



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

31 MAY 2024

VISTO:

El llamado a concurso de Aspirante al cargo de Ayudante de Segunda Categoría Ad-Honorem, autorizado por Resolución F.H.N° 173/24 del Departamento Geografía de esta Unidad Académica, actuaciones que obran en Expediente F.H.N° 117/24 y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal interviniente en el Concurso para cubrir el cargo de Aspirante a Ayudante de Segunda Categoría - Ad-Honorem - para la cátedra "Sociología", de la carrera de Profesorado en Geografía, integrado por las docentes: Lic. Mariela Analía Pistarelli, Mgter. Silvia Lila Carrizo y Prof. Karina Viviana Baldibies;

Que han sido evaluados los antecedentes de la única postulante inscripta, Srta. Milagros Anahí del Valle Espeche;

Que desde la normativa vigente se han cumplimentado los pasos legales y los requisitos exigidos en cada instancia de este proceso: inscripción, valoración de antecedentes, entrevista y producción de dictamen;

Que, luego de analizar y sustanciar el concurso y de acuerdo con los resultados obtenidos, el Tribunal sugiere la designación de la estudiante, Milagros Anahí del Valle Espeche;

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes aconsejando se apruebe el dictamen realizado por el Jurado;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinaria del día 30/05/2024)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. - DESIGNAR a la estudiante **MILAGROS ANAHI DEL VALLE ESPECHE, D.U.N° 38.754.386**, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría Ad-Honorem, en la cátedra "**Sociología**" correspondiente a la carrera de Profesorado en Geografía, para el Departamento Geografía de esta Unidad Académica, a partir del **30 de MAYO de 2024 y hasta el 30 de MAYO de 2026**.

ARTÍCULO 2º. - REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H.N°
a.s

044

ES COPIA FIEL

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.